

DECRETO Nº 9.218.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA MARYORIT BRICEÑO MORALES

LAJA, 30 de diciembre 2015.

VISTOS:

 Licencia médica presentada por la Srta. Maryorit Briceño Morales, Asistente de Párvulos de la Escuela E-980 "Nivequetén".

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 2-49306408 presentada por la Srta. Maryorit Briceño Morales, Rut. Nº por 7 días desde el 21 al 27 de diciembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM